

Boletín de Prensa

Unidad de Comunicación Social

Boletín Número 2 Toluca, México, a 2 de septiembre de 2013.

REALIZA IEEM CONFERENCIA SOBRE EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

 En el Centro Universitario UAEM-Atlacomulco, Rafael Plutarco Garduño, Director de Capacitación del IEEM, dictó la conferencia "Reformas Políticas Electorales 1996-2013", que se transmitió a distancia al Centro Universitario UAEM-Amecameca y al Centro Universitario UAEM-Texcoco.

A través del perfeccionamiento del ordenamiento legal en materia electoral, en 18 años se han registrado esfuerzos para transitar de una democracia representativa a una democracia participativa, buscando la disminución de costos, mayor transparencia y rendición de cuentas, afirmó Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México, al impartir la conferencia "Reformas Políticas Electorales 1996-2013".

Esta actividad académica tuvo como sede el Centro Universitario UAEM-Atlacomulco y a distancia se transmitió al Centro Universitario UAEM-Amecameca, así como al Centro Universitario UAEM-Texcoco, con el fin de ampliar los conocimientos que coadyuven a mejorar la capacitación electoral, por lo que se contó con la presencia de quienes han participado en otros procesos electorales como servidores públicos electorales del IEEM y que colaboran con este proyecto para brindar capacitación en línea de cara a futuras elecciones.

Garduño García dijo que con estas reformas se ha impulsado la evolución política del régimen democrático de la entidad y también se ha dotado de mayor grado de autonomía al IEEM, con lo cual se han acelerado diversos cambios, al ampliar los derechos político electorales y elevarlos a nivel constitucional, como se observa con las recientes reformas que incluyeron las candidaturas independientes y establecieron nuevos mecanismos de participación ciudadana.

En una detallada y amplia exposición, describió los artículos que se han modificado en materia electoral en el Estado de México, a través de reformas, decretos, adiciones y derogaciones, y para dar una idea de la trascendencia y rapidez con las que se han dado los profundos cambios en los últimos años, realizó una revisión histórica que partió desde la etapa en que el Estado de México era provincia, cuando la Legislatura estableció el Segundo Decreto de reforma del 2 de marzo de 1824, sobre la Organización Provisional del Gobierno de 1824 y concluyó con el Decreto del 24 de febrero de 1995, el cual establece la reforma integral a la Constitución Local.





Boletín de Prensa

Unidad de Comunicación Social

Garduño García indicó que en este amplio periodo de 171 años, desde el Decreto de la organización del Gobierno del Estado de México hubo 92 decretos, por lo que en promedio había un decreto de carácter electoral cada 22 meses; y tomando como base el Código Electoral de la entidad que se aplicó a partir de 1996, el cual contiene 360 artículos, hasta la fecha ha registrado 952 modificaciones, con 701 reformas, 227 adiciones y 24 derogaciones, todas ellas realizadas a partir de 11 Decretos a la Constitución y al Código Electoral de la entidad, lo que representa en promedio un decreto anual, mostrando así el grado de perfeccionamiento que se ha dado en la materia y que ahonda en los mecanismos de participación.

Durante su disertación, Garduño García mantuvo contacto a distancia con los participantes ubicados en los Centros de la UAEM de Amecameca y de Texcoco, desde donde también se hicieron comentarios y preguntas que enriquecieron y ampliaron cada uno de los temas abordados.

El Director de Capacitación del IEEM agregó que también se han dado condiciones de equidad y de competencia en la contienda, y ahora con las últimas reformas que se dieron este año a nivel Constitucional, se abre la participación a las candidaturas independientes y a la consulta popular, lo que implica nuevos retos y nuevas acciones que deberá emprender el IEEM, pues incluso, con estas modificaciones se dio cumplimiento a una reforma federal y se abre un nuevo canal para fortalecer la democracia participativa,

Al concluir su exposición, el Director del Centro Universitario UAEM-Atlacomulco, Fidencio Ochoa Flores, indicó que de esta forma la UAEM colabora para impulsar actividades académicas que fortalecen el quehacer del IEEM, y por lo tanto, mantiene su vinculación con la sociedad.

Atentamente
"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social

